

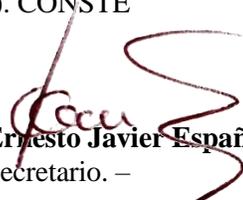


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE EL ROSARIO

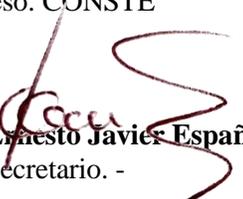
TRASLADOS

RADICADO NUMERO	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA		ACTUACIÓN
				INICIO DE TRASLADO	TERMINO DE TRASLADO	
52-256-40-89-001- 2017-00032-00	Ejecutivo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLINA DAVID MELENDEZ	26 de julio de 2022	28 de julio de 2022	Traslado a parte ejecutada de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante VER AQUÍ

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El Rosario, Nariño. Se deja constancia que se fija en LISTA en lugar público de la Secretaría y en la página web de la Rama Judicial el presente **TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA**, hoy **25 de julio de 2022**, por el término de tres (03) días hábiles de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso. Son las ocho de la mañana (8:00 a. m.). CONSTE


Ernesto Javier España Eraso
Secretario. -

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El Rosario, Siendo las cinco de la tarde (5:00 p. m.), se desfija de LISTA hoy **28 de julio del 2022** el presente **TRASLADO A LAS PARTES**, que permaneció fijado por el tiempo legal, de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso. CONSTE


Ernesto Javier España Eraso
Secretario. -